

1 **Acuerdos:**

2 **AENMSI2024-O3-01**, De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley
3 Orgánica; fracción XIII del artículo 21 y artículo 41, ambos del
4 Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia aprueba con
5 unanimidad de votos a favor las Actas **AENMSI2024-O2**,
6 **AENMSI2024-E05, AENMSI2024-E06, AENMSI2024-E07.**

7

8 **AENMSI2024-O3-02**, En la próxima sesión extraordinaria de academia se presentarán los
9 lineamientos definitivos sobre la evaluación de la UDA de Educación
10 Ambiental, que contemplarán actividades prácticas como alternativa
11 a exámenes escritos. Todos los profesores que imparten la UDA
12 deberán estar de acuerdo con estos lineamientos para su
13 implementación formal, además de considerar la incorporación de
14 elementos reflexivos y académicos como bitácoras, asignación y
15 registro de actividades, condiciones para la realización de
16 actividades y la evaluación final y propuestas para su formalización,
17 que contenga el fundamento normativo, el cual servirá para elaborar
18 lineamientos claros para la evaluación de segunda y tercera
19 oportunidad. Este documento deberá incluir una rúbrica que
20 contemple la ponderación de las horas de trabajo práctico y el
21 manejo de la bitácora. Los lineamientos deberán establecer las
22 posibles limitantes, tales como la protección del seguro contra
23 accidentes para estudiantes que realicen actividades académicas.

24

25 En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, a 05 de septiembre de 2024.-La Secretaria
26 Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato, **MCE. Karla Videt Ayala**
27 **Valdés.** Rúbrica.

28 LA QUE SUSCRIBE, MCE. KARLA VIDET AYALA VALDÉS, SECRETARIA ACADÉMICA
29 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE IRAPUATO, CON FUNDAMENTO EN
30 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS



Academia de Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato

Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria

Del 05 de septiembre de 2024

Publicados en Gaceta Universitaria el 09 de septiembre de 2024

31 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
32 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

33 **CERTIFICA**

34 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
35 Nivel Medio Superior de Irapuato y corresponde al acuerdo **DE LA TERCERA SESIÓN**
36 **ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE**
37 **IRAPUATO CELEBRADA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**